EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 22 de Febrero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.189

†

Sexto aniversario

EL SEÑOR

Don Esteban Barrenechea y Alonso

Q. E. P. D.

falleció en Villada

el día 23 de Febrero de 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la iglesia de San Fructuoso, de Villada, el día 23 de Febrero.

Todas las misas que se celebren dicho día en las iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes y San Francisco de Asis de Bilbao, seran aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

BULAS

Se expenden en la librería de Santiago Rincón Mayor prinncipal, 48.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

[illegible]

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.°

Este CENTRO se encarga de gestionar reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

CARTA DE MADRID

21 de Febrero de 1907

Sr. Director:

La prensa de hoy ha estado de acuerdo en echar de menos, en la nota oficiosa de la reunión de los ex ministros liberales, una declaración categórica y terminante respecto de los puntos que han de ser base del programa del partido liberal.

Discrepan los periódicos acerca de la importancia del acto de ayer. Los treinta ex ministros reunidos proclamaron jefe al señor Moret ¿pero dónde está el partido? preguntan algunos.

Del recuento de los que asistieron y no estuvieron presentes en el domicilio del señor Moret, deducen consecuencias poco favorables á la viabilidad del partido. De los asistentes, hay dos que fueron ministros en la anterior etapa conservadora, los señores Cortezo y Cobián; y dos que son de procedencia conservadora, los señores Navarrореverter y Gasset.

Acerca de la significación de los ex ministros que no han contribuído á la proclamación del señor Moret, se habla en el sentido de que lo más probable será la creación de un partido democrático que restará fuerzas al liberal y debilitará en el Parlamento la campaña de este último.

Se espera á que hablen los señores general López Domínguez y Canalejas. Se dice, que á parte de los ex ministros, nueve ú once, los que sean, cuentan con elementos políticos prestigiosos con fuerzas propias y que han sido hasta ahora calificados de ministeriales, sin haber logrado salir de la categoría de liberales de segunda fila, cuando antes de ocurrir la muerte del señor Sagasta habían desempeñado altos cargos parlamentarios y dado pruebas de suficiencia para desempeñar una cartera; todos los cuales se consideran postergados por los cuatro personajes que se han sucedido en la presidencia de los gabinetes liberales, y que han contribuído á su caída desastrosa.

Esto dicen públicamente antiguos fusionistas que fueron vicepresidentes de las Cámaras; otros que defendieron en ellas el programa del primer ministerio liberal de la Regencia, y muchos que, fieles al señor Sagasta, no quisieron figurar en ninguno de los bandos que surgieron á la muerte del jefe.

Por último, añaden, el voto de treinta ex ministros, cuatro de ellos procedentes del partido conservador, no puede considerar como expresión de la voluntad de los liberales españoles.

A la muerte del señor Sagasta pudieron con mayor autoridad designar un jefe; hoy ni la tienen para esto ni mucho menos para dogmatizar, cuando no pudieron entenderse antes de gobernar ni gobernando.

Recojo estas impresiones de antiguos liberales á título de información y sin comentarios por mi cuenta.

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey no ha sido más que una glosa del celebrado ayer.

Ha durado unos tres cuartos de hora, el tiempo suficiente para que el señor Maura informase al monarca de los asuntos de política interior y exterior y firmar unos cuantos decretos de personal de los ministerios de Guerra y Marina y dos de Gracia y Justicia.

Terminado el consejo en Palacio, fueron á la presidencia con el señor Maura los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia celebrando una larga conferencia á la que quitaron importancia los citados consejeros.

Menchet

LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

RESPUESTAS Á UN CUESTIONARIO

Repetidas veces se ha insistido en El Diario Palentino, sobre la conveniencia de implantar ó de fomentar ciertas industrias que serían otros tantos focos de riqueza para las provincias castellanas—y entre ellas la de Palencia—en que tanto escasea el trabajo para los obreros, singularmente en la estación de invierno.

La psicultura en los ríos y canales de esta provincia sería una de las más interesantes industrias; y la preparación del bacalao otra de grandes rendimientos para la misma.

Merece por eso reproducirse lo que respecto á este asunto dice *Heraldo de Madrid*, en un interesante artículo titulado: «La Sociedad geográfica.—Respuestas á un cuestionario».

«El ministerio de Fomento remitió hace algún tiempo á la Real Sociedad Geográfica un cuestionario en que se preguntaba por los medios más eficaces para subvencionar líneas de navegación y auxiliar determinadas industrias marítimas.

Aquel Instituto ha evacuado el informe que se le pidió, en términos categóricos para cada una de las preguntas, proponiendo lo que, en su sentir, contribuiría en mayor grado á mejorar nuestras relaciones interoceánicas y á la creación de algunas industrias que hoy no se cultivan por los españoles sin que haya obstáculo alguno racional que á ello se oponga.

La Sociedad Geográfica ocúpase en su informe del tema relativo á la organización de la pesca del bacalao por españoles para sustituir paulatinamente con su importación la del bacalao extranjero; y del otro tema referente á las localidades de España que cree reúnen condiciones para la preparación del bacalao importado fresco ó con la sal necesaria á su preparación.

La importancia y la inmediata utilidad que para España tendría el nacimiento de esta industria pesquera, pues consumimos anualmente, en números redondos, como recuerda dicha Sociedad, 50 millones de kilogramos de bacalao salado y seco, que se exporta del exterior, y nos cuestan unos 30 millones de pesetas que debemos satisfacer al Extranjero, aconsejan dar á conocer las ideas expuestas por la Corporación consultada acerca de este asunto.

España, dice la misma, pedría procurarse el bacalao acudiendo á las riquísimas pesquerías, libres para todas las naciones, existentes en la región de Islandia, de las islas Far-Oer, y con sólo respetar las tres millas que á partir de las costas respectivas constituyen, según la legislación internacional, las aguas jurisdiccionales.

La posibilidad de efectuar los españoles esta pesca en dichos mares del Norte, está prácticamente demostrada por el hecho elocuentísimo de haber sido marineros españoles los primeros que se dedicaron á ella, habiéndose interrumpido aquella industria á consecuencia de las luctuosas guerras de la segunda mitad del siglo XVIII.

Además, desde el año 1851, en que se dictó en Francia la ley protectora para desarrollar en aquel país la pesca del bacalao y su salazón, esta industria se ha desenvuelto extraordinariamente en la nación vecina, no habiendo ninguna razón técnica ni ninguna imposibilidad material para que en España no se pudiese desarrollar del mismo modo, pues los marineros de las costas del Cantábrico son tan diestros, tan arrojados y tan duros para resistir el clima de los mares del Norte durante la estación de verano, como puedan serlo los franceses.

Se conoce perfectamente el modo de preparar y conservar provisionalmente el bacalao fresco en las embarcaciones pesqueras hasta conducirlo á tierra para efectuar el desecado y salazón definitiva. Los secadores y saladores podían establecerse en España al *sur de la provincia de Santander, en los confines de Palencia*, donde empieza la meseta castellana, región cuyo clima se presta admirablemente para el objeto, por ser frío y seco, en condiciones por todos conceptos superiores á la que reune Burdeos, donde se deseca y prepara la mayor parte del bacalao francés que, en gran cantidad, se importa después en España.

Nuestro país dispone, además de las excelentes é inagotables salinas de San Fernando, Torrevieja, Figueras é Ibiza, con lo cual se tienen todos los elementos precisos para la implantación y fomento de la importantísima industria de que se trata.

Esta industria daría, además, lugar: 1.°, á un movimiento marítimo anual de 50.000 á 80.000 toneladas de bacalao que podría hacerse por marineros españoles; 2.° á la creación y sostenimiento de una flota de muchos cientos de buques; 3.° á la educación y sostenimiento de muchos miles de marineros para tripularlos, marineros acostumbrados á la navegación de altura y á los azares del mar, lejos de las costas; 4.°, al sostenimiento de una multitud de industrias accesorias y de muchos miles de familias empleadas en estas explotaciones.

Extranjero

MARSELLA.—El periódico «Eco de China» llegado ayer á este puerto trae las siguientes noticias de Extremo, de origen chino: El Diario «Tsovaijepao» continúa publicando una serie de artículos exhortando á los obreros y coolies chinos á no trabajar en las obras del canal de Panamá. Ma-Ta-Yeng, jeje del movimiento de «boycottage» contra la venta de mercancías americanas, ha sido detenido en Canton. My-O-Toen-Yu, capitán del «Ngan-Heoi» al dirigirse por el Yao-Tchéou con su familia para posesionarse de su nuevo puesto, ha sido robado y asesinado por los rebeldes del Hounan. Se dice que cincuenta y siete jefes de los rebeldes del Kiang-Si han sido capturados y decapitados en Ping-Chan. El Ministro de Italia en Pekín acaba de pedir una indemnización de treinta mil taels por el asesinato de un italiano en Mentzé. En vista de que China y Rusia no llegan á un acuerdo sobre la demarcación de la Mandchuria, el gobierno de Pekín tiene el propósito de rogar á todos los Ministros Extranjeros formen un «consortium» que decida con imparcialidad. Un funcionario de la Corte de Pekín acaba de presentar al trono un informe cuyos puntos principales son los siguientes:

1.° Construcción de una línea férrea desde Se-Tehocn al Thibet.

2.° Transformación del Thibet entero en provincia china.

3.° Reparto de algunas subprefecturas situadas en los confines del Yunnan y

4.° Formación de un ejército tibetano instruído á la europea. Se dice que el Príncipe Kin está satisfechísimos con estas proposiciones y empleará todos los medios posibles para que sean aprobadas.

SAN PETERSBURGO.—El periódico «Slovo» anuncia que el Senado ha roto el acuerdo de la Comisión electoral de San Petersburgo, que excluía á Mr. Milioukoff de la lista electoral. Mr. Milioukff queda pues elegible.

ROMA.—La noticia del «Times» según la cual 65 obispos franceses han escrito al Papa una carta relativa al régimen legal que debe instituirse para la iglesia de Grancia, está por completo desprovista de fundamento.

—Los periódicos anuncian que se han producido sangrientas colisiones en las provincias del Volga. La policía rural y los campesinos han atacado las propiedades de los terratenientes para obtener alimentos.

Ayer se han verificado las elecciones finales en Rusia de Europa.

La jefatura de Moret

En el domicilio del Sr. Moret se celebró anteayer tarde la anunciada reunión de ex ministros liberales para proceder á la proclamación de la jefatura del partido liberal á favor de dicha ilustre personalidad.

Han concurrido á la junta 27 ex ministros: los Sres. Pérez Caballero, Aguilera, Montero Ríos, Cobián, Quiroga Ballesteros, Celleruelo, Eguilior, Concas, Echegaray, Gasset, Amós Salvador, marqués del Real Tesoro, Navarro Reverter, García Prieto, González de la Peña, Barroso, duque de Veragua, conde de Romanones, Groizard, Cortezo, marqués de la Vega de Armijo, De Federico, Delgado, Alba, San Martín, Suárez Inclán y Mellado.

Enviaron su adhesión, aunque no pudieron asistir, el general Luque, el señor Rodríguez de la Borbolla, que está ausente, y el marqués de Teverga, por encontrarse enfermo.

De los ex ministros que no asistieron á la reunión, los Sres. González (D. Alfonso) y Cervera están retirados de la política; ocupan cargos públicos y no militan en ninguna fracción los señores marqués del Muni y Auñón, y permanecen en actitud indefinida los señores Villanueva y general Weyler.

La reunión duró poco más de una hora y de ella se dió la siguiente nota oficiosa:

«Tras de brevísimas frases del señor Moret, indicando que se había decidido á convocar la reunión de los ex ministros, en vista de las manifestaciones que en pasados días le hiciera el señor Montero Ríos, pronunció éste un discurso que produjo verdadera impresión.

Era tan conveniente como perentorio que contara el partido liberal con un dogma, una disciplina y un jefe.

El dogma lo ha proclamado el partido no há mucho tiempo, y merced á ese dogma habrán de resolverse los problemas todos, sin exclusión de ninguno, y á medida que vayan concretándose lo bastante para reclamar solución.

Así, por ejemplo, la supresión de consumos y el servicio militar obligatorio, bien que atendiendo aquellos consejos de la realidad y de la práctica, sin cuyo concurso antes se agrandan que se vencen las dificultades.

Atribuyó al Sr. Moret todas las cualidades que se necesitan para la difícil dirección del gran partido liberal. «Soy, por tanto—añadió—el primero en proclamar y reconocer su jefatura. No tengo fuerza para imponer ésta, pero sí la firme resolución y el propósito de aconsejarla á cuantos amigos quieran escuchar mi opinión. Soy, pues, un veterano, un viejo soldado del partido liberal,

M.C.D.2022

al que consagré cincuenta años de existencia, y al que habré de dedicar lo que me resta de vida, pero poniéndome desde luego á las órdenes del jefe».

En parecidos términos, y con verdadera emoción, expresó su juicio el marqués de la Vega de Armijo, añadiendo que todos los indicios hasta el presente advertidos en la conducta electoral del Gobierno, anunciaban procedimientos de regresión, y exigían acomodada defensa.

A tales discursos siguió el unánime y absoluto asentimiento de los presentes.

El Sr. Moret manifestó su gratitud á todos, y por modo muy singular á los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, esperando corresponder á la confianza en él depositada con todas las energías de su alma.

Expuso que, desde luego, anunciaría al presidente del Consejo de ministros el propósito del partido liberal de protestar con gran energía, si los augurios de violencias y atropellos electorales encontraban una lamentable confirmación.

Tal es la síntesis de los breves y expresivos discursos pronunciados en la reunión, de la que se desprende, en sentir de cuantos á ella concurrieron, una excepcional trascendencia para la vida del partido liberal y para el país.

A propuesta del Sr. García Prieto se ha acordado dirigirse por escrito á todos los diputados liberales, para que éstos envíen directamente al señor Moret sus adhesiones».

Además de esto se declara la nota oficiosa, se acordó que una junta formada por los ex ministros de la Gobernación del partido—Quiroga Ballesteros, Aguilera, García Prieto y Romanones—se encargue de custodiar los derechos de los candidatos liberales.

Los reunidos acordaron también recomendar á sus amigos el envío de telegramas de adhesión al señor Moret, con objeto de consolidar el reconocimiento de la jefatura.

Por acuerdo también de los congregados, hoy probablemente visitará el señor Moret al jefe del gobierno para reclamar contra las violencias oficiales en las elecciones.

Hablando con Moret

Después de abandonar todos los ex ministros el domicilio del señor Moret, tuvimos ocasión dice *El Liberal* de conversar con el jefe del nuevo partido.

Mostrábase éste contento y satisfechísimo del acto realizado, y como en la Nota oficiosa no habíamos encontrado la claridad de doctrina ó el contenido de la nueva agrupación, rogamos al señor Moret nos concretase algo los principios.

Díjonos que aun estando puntualizados en la Nota oficiosa, á ésta podía agregarse—recogiendo palabras que en la reunión celebrada había pronunciado el señor Montero Ríos—que la doctrina se ensancharía, recogiendo *como en un espejo* todas las palpitaciones de la opinión liberal para incorporarlas al credo del nuevo partido.

—¿De modo que en la cuestión religiosa, en la de Consumos...?

—Todo se andará—dijo interrumpiéndonos el jefe del nuevo partido.

¿Es cierto—le preguntamos al despedirnos—que ha rebido usted, á más de las consignadas en la Nota, otras adhesiones de ex ministros?

—Exacto—nos contestó.—Pero por circunstancias especiales hoy no puedo decir sus nombres.

De las palabras del señor Moret dedujimos que bien pudieran ser ex ministros de Marina y de la Guerra esos misteriosos adheridos.

ELECCIONES PROVINCIALES

En *Boletín Oficial extraordinario*, se convoca hoy á los distritos de Cervera y Saldaña, para la elección de diputados provinciales.

Para conocimiento de los pueblos interesados publicamos la convocatoria é Instrucciones que aparecen en dicho periódico oficial.

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 19 de Junio de 1900, y de conformidad con lo que prescribe el art. 44 de la ley orgánica Provincial, he dispuesto, haciendo uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la misma ley, convocar á elección de diputados provinciales para la renovación ordinaria de la Diputación en los distritos de Saldaña y Cervera de Río Pisuerga, á cuyos señores diputados corresponde cesar.

La designación de interventores tendrá lugar el domingo día 3 de Marzo próximo; la votación el domingo siguiente día 10, y el jueves inmediato el escrutinio general para la proclamación de los alegidos.

Las elecciones se verificarán con arreglo á la ley de 29 de Agosto de 1882, en la forma y por los procedimientos establecidos en la ley, Electoral de 26 de Junio de 1890, Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año y Real orden de 27 de igual mes.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes, Presidentes de las Mesas electorales y demás funcionarios llamados á intervenir en las operaciones de la elección, el cumplimiedto de cuanto se previene en aquellas disposiciones, para evitar que, por negligencia ó descuido, se cometan omisiones que puedan viciar el resultado de la elección ó producir la consiguiente responsabilidad.

Con el fin de que este Gobierno pueda aplicar el resultado completo de dichas elecciones, encargo á los señores Presidentes de las Mesas de sección el más exacto y puntual cumplimiento de lo prevenido en los artículos 35 y 37 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, dándome cuenta por el medio más rápido posible de aquel resultado, terminado que sea el escrutinio, ateniéndose para su mejor y más exacto cumplimiente, á lo ordenado sobre el particular y á las instrucciones que á continuación se expresan:

Instrucciones

Día 22 de Febrero

En este día empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de esta convocatoria.

Los Sres. Alcaldes, en cuanto reciban el *Boletín Oficial* harán exponer al público las listas definitivas electorales, que permanecerán expuestas hasta el día en que termine la elección (artículo 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890).

Desde el día siguiente á la convocatoria hasta el día 3 de Marzo próximo inclusive, pueden formularse y dirigirse á la Junta provincial del Censo las instancias y propuestas de candidatos (art. 17 del expresado Real decreto).

Día 28 de Febrero

En este día cesarán los Concejales interinos qus reemplazan á otros suspensos gubernativamente, cuando contra éstos no se hubiera dictado auto de procesamiento (art. 15, párrafos 4.º y 5.º del citado Real decreto).

Dia 3 de Marzo

Como Domingo inmediato anterior al día de la elección, se reune la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, según previene el art. 18 del mismo Real decreto, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderado en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los eleetores.

En el mismo día, los Sres. Alcaldes harán público por medio de edictos, el anuncio á que se refiere el artículo 26 del Real decreto de referencia y á la vez la cómunicarán á la Junta provincial.

Día 4 de Marzo

En esta fecha la Junta provincial del Censo comunicará el resultado del acta de la sesión en pliego certificado, á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citándolos para el día y hora en que haya de empezar la votación (artículo 24).

Día 10 de Marzo

A las siete de la mañana se constituirá la Mesa de cada sección en el local designado para la votación, según previene el art. 25, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, á fin de que á esta hora en punto comience la votación (artículos 26 y 27).

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales á que se refiere el art. 7.º de dicho Real decreto.

La votación tendrá lugar en la forma que previene el ar. 27 y siguientes del mismo. A las cuatro de la tarde el Presidente anunciará en alta voz que se vá á concluir la votación, cumpliéndose desde aquel momento las formalidades prevenidas en el art. 31.

La Junta de Gobierno de la Audiencia Provincial de esta Capital designará los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir el escrutinio general, conforme á lo prevenido en los artículos 44 y 45.

También con la anticipación conveniente la Junta provincial publicará en el *Boletín Oficial* las secciones cuyos comisionados Interventores tengan que concurrir á la Junta de escrutinio general (art. 17).

Día 14 de Marzo

Como Jueves inmediato al Domingo de la votación, conforme al artículo 44 del citado Real decreto, la Junta de escrutinio general se constituirá á las diez de la mañana (artículo 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio general se extenderá por duplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52 y el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluída la elección, terminando el período electoral,

POLÍTICA PALENTINA

Madrid 21 Febrero 1907.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío: Siguen los indiscretos políticos palentinos acudiendo al café de la «Montaña» y hablar en voz alta.

Los primeros que llegan corren la vista sobre el salón de la parte de la calle de Alcalá y van á sentarse al de la Puerta del Sol y por mi fortuna son de los que no me conocen.

Hoy he cambiado mi sombrero hongo por uno flexible para ser menos conocido y cojiendo un periódico tomo asiento en la mesa inmediata y por segunda vez pido que me sirvan café.

A los pocos momentos llegan dos nuevos caballeros, al tomar asiento dejan sobre la mesa los dos periódicos de esa capital y un telegrama.

—¿Y D. Antonio? pregunta uno de los que llegan.

—Vendrá luego, responde un señor alto, delgado, con bigote casi blanco, y la tertulia empieza con la lectura de mi información publicada el miércoles en EL DIARIO y de una noticia de *El Día* y un telegrama en el que se habla del Conde y su presentación por Jaca.

¿Quién será *el liberal* que informa al DIARIO? se preguntan unos á otros, yo entonces elevo el periódico y bajo el ala de mi flexible, digo, del flexible de un amigo.

D. Abilio ha marchado á Palencia y las censuras contra él arrecian por el acaparamiento; no hay temor de que se entere y todos los reunidos, menos uno que calla, hablan en igual forma de su correligionario.

Nada nuevo he oído respecto á senadores y diputados grandes; pero conozco nuevas combinaciones de diputados chicos, que á título de información por medio de ese popular periódico, quiero hacer saber á mis correligionarios y demás electores.

Distrito de Saldaña

Como ya anuncié la base de la candidatura conservadora es D. Eliseo Delgado.

D. Aquilino Macho, le consideran hoy dudoso, pues no quiere luchar en contra de su amigo D. Marcos Aguilar.

Se citó entre los reunidos, para el tercer lugar, á D. Emeterio González, alcalde de Guardo.

La candidatura liberal también les oí que se había modificado y que la formaban D. Ignacio Herrero, D. Marcos Aguilar y D. Félix Salvador Zurita, éste á propuesta de D. Anselmo Abad que no puede ó no quiere ir á la reelección.

Distrito de Cervera

Hablaron los reunidos de pactos entre Barrio y Calderón, y Garay y Barrio, sin que haya podido lograrse acuerdo entre ambos, por lo que los mauristas decidieron presentar candidatura cerrada, que ya he visto publicada en EL DIARIO.

Algo se extendieron en la conversación sobre el pacto entre Barrio y Garay; pero uno de los que mejor informados parece en las cuestiones políticas de esa provincia, afirmó que don Matías presentará á su sobrino D. José Nestar Barrio, á D. Ricardo Ruiz Ogarrio y á D. Eugenio Martínez Nestar.

En alguno de los contertulios causó extrañeza que hubiera quedado fuera de la candidatura conservadora D. Antonio Polanco, y uno de aquellos repuso sin perder momento: «el Sr. Polanco es un hombre de algún carácter que no se ciñe todo lo que quiere D. Abilio» (palabras textuales que con satisfacción consigno porque son honrosas para mi amigo el Sr. Polanco, de antigua historia liberal.)

Voy á terminar esta carta diciendo algo á los lectores del candidato á Cortes por Carrión-Frechilla Sr. Comyn, cuyas señas personales que he adquirido, coinciden con las de uno de los que han tomado hoy café en «La Montaña».

Puedo anticipar á usted, señor Director, que el señor Comyn, si mal no he oído, no piensa poner los pies en el distrito y que espera que el acta se la entregue en su casa el señor Calderón, pues así se lo ha ofrecido éste al señor Maura, á quien ahora está muy agradecido con el último *regalito* que D. Antonio le ha hecho.

De nuevo acudiré mañana al café para ver si continuan asistiendo los políticos indiscretos.

De usted afectísimo.

Un liberal.

Proceso... artístico

Ofrecemos á nuestros lectores los retratos de las cuatro tiples procesadas *á consecuencia* de *La Diosa del Placer*... Es decir, y según el juez correspondiente, por la intención puesta en la ejecución de sus papeles respectivos, en la mencionada zarzuela.

Ahí van, con sus nombres al lado, con sus rostros bellos... (no nos parecería injusta alguna excepción), con su fisonomía picaresca.

Lo más sugestivo y atrayente, lo más pecaminoso...—según el juez—la intención con que las *procesadas* hacen su labor artística, eso escápase al lápiz del dibujante. Súplalo con su imaginación quien quisiere, que no se va mal el tiempo en tales imaginaciones.

Húrtase asimismo al conocimiento del lector, por ser otra de las cosas fuera de ocasión aquí, el verdadero motivo de esta contradanza judicial; la pública exhibición que las cuatro hembras hicieran de sus desnudeces.

Cuentan personas bien informadas, que de haberse instaurado para este hecho, algo semejante al juicio de Friné, las cuatro artistas, en vez de haber tenido que entregar 1.000 pesetas cada una, para responder á los resultados del proceso, habrían quedado triunfadoras y libres. No lo creemos. Hoy, la célebre cortesana de Beocia no habría logrado el merecido rendimiento y homenaje público á sus formas impecables y augustas. La hipocresía les habría cerrado el paso.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada hoy en segunda convocatoria ha sido presidida por el primer teniente alcalde Sr. Vélez, concurriendo los Germán, Sres. Casañé, Monteoliva, Pérez, Alonso, Garrán y Olmo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación del depositario de fondos municipales presentando las cuentas generales del Ayuntamiento correspondientes al año último, acordándose pasaran para revisión é informe del regidor síndico.

Se aprobó el acta de remate y adjudicación definitiva de la subasta de las obras de construcción de alcantarillado de las calles Zurradores, Escuela y Parra.

Pasó á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de Elías Pajares, solicitando autorización para construir una acometida á la alcantarilla para servicio del Seminario Conciliar.

Previo informe del arquitecto y comisión citada, se autorizó á Basilio Saldaña, para levantar una tapia de cerramiento en una finca de la propiedad de D. Joaquín Martínez, en las inmediaciones de la Fuente de la Salud.

Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las instancias presentadas por don Cirilo Tejerina, don Zacarías Martín, don Nicomedes Cuesta, don Florentin Sanchez, don Román Vélez y doña Ana Mini, solicitando rebaja en la introducción de sal para sus industrias y exención en la leña.

También pasó á informe de la misma comisión una cuenta del año último presentada por el fiel contraste de pesas y medidas, don Santiago Vial, por la aforacion de las pertenecientes al Ayuntamiento.

Y como los periódicos oficiales de la semana no contuvieran disposición de interés ni ningún concejal quisiera hacer uso de la palabra, el presidente dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

Los celos, esa terrible pasión que tantos disgustos ocasiona á la humanidad, fueron los que colocaron en las manos de Aniceto Bravo Valles el cuchillo homicida que ocasionó la muerte de Sebastián Diez Pérez, dando lugar al juicio que se celebra en el día de hoy.

El Tribunal de Derecho está constituído por los Sres. Argüelles, presidente, y Trillo y Ceballos, magistrados y el del Jurado, por los siguientes:

D. Eugenio López Bravo.
D. Anastasio González Salas.
D. David Feijó Parra.
D. José Quintana López.
D. Lorenzo Fernández Varela.
D. Crisógono Gutiérrez Fernández.
D. Maximiano Isasmendi Medina.
D. Desiderio Ibáñez Rodríguez.
D. Miguel Herrero Lorenzo.
D. Bernabé Garrido Merino.
D. Eustasio Parte Provedo.
D. Clemente Iglesias Cuadrado.
D. Paulino Niño Alvarez.
D. Simeón Marcos Martín.

Estos dos últimos como suplentes.

La acusación está á cargo del fiscal D. Juan Gago, y la defensa del procesado al de D. Octaviano Santoyo.

Abierta por el Sr. Presidente la sesión, por el secretario Sr. Suarez Valdés, se dió cuenta del hecho mediante las siguientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

El procesado en esta causa Aniceto Bravo Valles, había mantenido relaciones amorosas con la joven Paula Ortega Diez y molestado porque á ésta la acompañaba con alguna frecuencia Sebastián Diez Pérez, decidió exigirle explicaciones por ello de manera violenta, y al efecto, en la noche del 21 de Mayo último salió de su casa el procesado armado con un cuchillo—que no acostumbraba á llevar—yendo

M.C.D.2022

en busca del Sebastián, que se hallaba en la iglesia en la función religiosa de las flores, y al salir del templo, de nueve y media á diez de la noche, se acercó al Sebastián y en unión de éste y de Leopoldo Saez Cerón, fueron andando tranquilamente en armonía y sin hablar el procesado de su própósito; pero tan luego como se separó de ellos el Leopoldo y quedando solos mentados Aniceto y Sebastián, cuando llegaron á las inmediaciones de la casa de Porfirio Gómez, en el pueblo de Castrillo de Villavega, el procesado dijo al Sebastián que por qué le había hecho la contra el domingo anterior, aludiendo con ello á que en mentado día acompañó el Sebastián á la Paula, y sin decir más palabras el Aniceto dió una bofetada al Sebastián y éste entonces contestó á tal agresión, dándole al Aniceto dos bofetadas; que en tal momento el procesado sacó el cuchillo de entre la faja y al verlo el Sebastián echó á correr, persiugiéndole aquél y dándole alcance á los 20 ó 30 pasos le infirió varios golpes con el cuchillo, causándole dos lesiones en la cavidad abdominal que atravesaron el hígado, el estómago y el peritoneo del Sebastián, el cual en la mañana del siguiente día falleció á consecuencia de referidas lesiones, calificadas pericialmente como mortales de necesidad.

Calificó tales hechos de constitutivos de un delito de homicidio, designando como autor del mismo, con la agravante de nocturnidad, al procesado Aniceto Bravo Valles.

Conclusiones de la defensa

El letrado Sr. Santoyo Anaya, hace una minuciosa y admirablemente detallada relación de los hechos de autos, que no reproducimos por falta de espacio, deduciendo que su protegido al herir á Sebastián Diez lo hizo por haber sido antes abofeteado y provocado por éste, sin que tuviera intención de producirle un mal tan grave como el que le produjo, y obrando por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron en su ánimo, arrebato y obcecación.

Abierto el período de pruebas, declaran el procesado y testigos de la acusación Mariano Herrero Pérez, Paula Ortega Diez y Leopoldo Sáez Cerón; á continuación lo hacen los de la defensa Baltasar Ortega, Eugenio Sánchez, Mariano Rubio, Emiliano Pinto, Marcial Abad, Crisanto Vaillo y Matías Robles; sigue la prueba documental y las partes en elocuentes informes, sostienen las conclusiones provisionales.

Y hecho el resumen que ordena la ley por el presidente Sr. Argüelles, el jurado pronunció el siguiente

VEREDICTO

1.ª Aniceto Bravo Valles ¿es culpable de haber acometido con un cuchillo la noche del 21 de Mayo del año pasado en una de las calles de Castrillo de Villavega á Sebastián Diez Pérez causándole una herida incisa en el hipocóndrio derecho penetrante en dicha región con sección del peritoneo y otra en la región hepigástrica también penetrante en el estómago, calificadas las dos de mortales de necesidad y que le ocasionaron la muerte sobre las cinco de la mañana del siguiente día? SI

2.ª La expresada noche, se dirigió el Aniceto á la iglesia donde se celebraba la función de las Flores, llevando un cuchillo que no acostumbraba á usar, con el propósito de pedir explicaciones al Sebastián porque éste acompañaba con alguna frecuencia á la joven Paula Ortega Diez con quien el Aniceto había mantenido relaciones amorosas? SI

3.ª ¿Una vez que el Aniceto encontró á Sebastián y quedaron los dos solos, dijo aquél á éste «que por qué le había hecho la contra el domingo,» aludiendo con estas frases á que ese día había acompañado á la Paula, en cuyo momento dió Aniceto á Sebastián una bofetada, contestando este á tal agresión con otras dos y echando á correr, porque vió que el Aniceto sacó de entre la faja el cuchillo? SI

4.ª ¿Persiguió entonces Aniceto á Sebastián, y dándole alcance le infirió las dos heridas que le ocasionaron la muerte? SI.

5.ª Por el contrario de lo que se consigna en las preguntas tercera y cuarta ¿al quedar solos Aniceto y Sebastián, dijo éste á aquél en tono arrogante: ¿vas á ir el domingo con Paula? á lo que contestó el Aniceto «á qué voy á ir si me haces tú la contra», replicando el Sebastián «lo hago porque me dá la gana» y dando una bofetada al Aniceto, quien le contestó con otra? NO.

6.ª ¿Entonces se agarró Sebastián al Aniceto y le sujetó con ademán amenazador, ante cuya actitud y temeroso de ser acometido con algún instrumento, sacó el Aniceto el cuchillo y le causó las lesiones referidas? NO.

7.ª ¿Aniceto Bravo Valles, tuvo intención de causar á Sebastián Diez tanto mal como el que le produjo? NO.

Después de lo cual y como hubieran transcurrido con exceso las horas de Audiencia, se suspendió la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro.

SENTENCIA

Por ésta se condena al procesado Aniceto Bravo Valles á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas, no estimando, como se vé, la atenuante alegada y admitida por el Jurado, en vista de la doctrina sentada sobre este particular por el Tribunal Supremo.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por detención arbitraria, contra Octavio Prieto Moslares.

Actuarán como defensores el licenciado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Juan Ortega.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, el tesorero de Hacienda electo de la provincia de Zamora don Luis Gaspar y Loste, tenedor de libros que fué anteriormente de esta provincia.

El Sr. Gaspar había llegado de Badajóz para pasar unos días al lado su familia antes de posesionarse de su nuevo destino y aquí rodeado de su esposa é hijos le sorprendió la traidora enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Al lamentar la inesperada desgracia, enviamos á su afligida familia nuestro más sentido pésame.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular, dirigida á los ayuntamientos que no han cumplido con cuanto se relaciona con el impuesto sobre utilidades.

El Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga, llama á los parientes más próximos de Antonio San Millán Rodríguez, vecino que fué de Prádanos de Ojeda y á quien se encontró muerto el día 31 de Enero último.

Ha sido nombrada con el carácter de interina, maestra de la escuela pública de niñas de Castromocho, D.ª Valentina López Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado fotógrafo de la Real casa don Julio Montes, quien á igual de los que tiene en Bilbao, Logroño y Burgos piensa instalar en ésta una fotografía con arreglo á los últimos adelantos hasta hoy conocidos.

Ha sido separado el alcalde de Saldaña D. Guillermo Caminero y nombrado para sustituirle á D. Emilio Santos, que era primer teniente alcalde de dicho Ayuntamiento.

CAPITALISTAS

Se desean 3.600 duros por seis años, sobre fábrica nueva que vale 10.000.

Se garantiza con la misma en venta, con pacto de retro, abonando 1.800 pesetas renta año. Informes: esta Administración.

La Novena de Jesús

Se celebrará, según costumbre, en su propia Ermita, dando principio el sábado 2 de Marzo próximo.

En el ejercicio de la tarde, que dará principio á las seis y media, predicarán los siguientes oradores:

Día 1.º Don Eusebio Meneses.
Día 2.º Don Regino Vega.
Día 3.º Don Salustiano Pinto.
Día 4.º Don Maximiliano Miguel.
Día 5.º Don Guillermo A. Gutiérrez.
Día 6.º Don Macario Matía.
Día 7.º Don Apolinar López.
Día 8.º Don Bernardino Trances.
Día 9.º Don Rafael Rubio, y por la mañana de este día D. Matías Alonso.

El personal asignado á esta provincia para el servicio de guardería forestal es el siguiente:

Un guarda mayor, cinco sobreguardas y ocho guardas peones.

El día 1.º del próximo mes de Marzo á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la Guardia civil en esta Capital, la venta en pública subasta de treinta y dos escopetas recogidas á los infractores de la ley de Caza.

Las tres casas grandes

se titula un interesante cuento de Eugenio Sallés, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada á todo color, «Un alquimista», es de M. Hernández Nájera; y el suplemento artístico, de Martínez Abades, «Una vista del castillo de Santa Catalina», en las Palmas.

Contiene además: «El paisaje en España», por Azorín y Regidor. «San Isidro», por M. López Roberts y Espí. «Revelación», poesía de Rubén Darío, «En el Foro romano», con fotografías. «Concurso de belleza», con fotografías. «La casa moderna». «El Hospital de la Princesa». Historieta, por Atiza. Refranes en acción. Mesa revuelta. Sección recreativa. Verdades y mentiras; y Series de escudos á todo color.

Crónica gráfica: M. Osiris. Josué Carducc. Sarah Bernhardt, en *Los Bufones*. El coronel Muller, jefe de la policía de Marruecos. M. Leeman, nuevo millonario. Un monumento á Campoamor, etc., etc.

Se nos dice que el Juez de primera instancia del partido de Saldaña, don Luis de la Serna, ha sido ascendido en su carrera y nombrado juez del partido de La Seo de Urgel.

Nos alegraremos que la noticia se confirme.

Para cubrir la vacante que por defunción de D. José María Pérez Bermejo, aspirante á oficial de primera clase de esta Intervención resultaba vacante, ha sido nombrado por traslación D. Antonio Palín de Castro, electo de la Administración de Hacienda de Sevilla.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA
15.º de Caballería

El día 3 de Marzo próximo y á las once, se celebrará en el cuartel de San Fernando la subasta pública de jábegas, morrales, sacas, tahalíes, cinchuelos, bocados y estribos que se han dado de desecho.

Palencia 19 Febrero de 1907.—El Comandante Mayor, *José Bonilla*.

Hace unos días se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado á guardar cama el Inspector Jefe de vigilancia de esta provincia señor Sanz.

Por la Junta Central de derechos pasivos ha sido clasificada para su jubilación, la maestra de la escuela pública de niñas de Tariego, doña Benita Pascual.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

MERCADOS

Palencia, 22.—El sol ha lucido libremente y con alguna fuerza y esto hace que la temperatura sea bastante más agradable.

Los labradores se muestran disgustados ante lo prolongada que es la sequía y desean que las lluvias caigan en abundancia.

Los precios de los cereales continúan sostenidos pagándose la fanega de trigo de 39'50 á 40 reales, la de centeno á 25 y la de cebada á 18'50 y 19.

—

Baltanás, 21.—El tiempo es verdaderamente primaveral, y el estado de los campos no pasa de regular.

Los precios en el mercado de hoy han sido:

Trigo á 40 reales fanega, centeno á 26, cebada á 20 y avena á 14.

—

Valladolid, 21.—Pocas operacianes se registran en trigos y los precios se sostienen a 41'50 y 42 reales aquí á 40'25 en Rioseco, aunque á este límite no se hacen operaciones.

En el detall se compra poco por ser escasa la concurrencia de vendedores; habiendo entrado por el Canal 1.200 fanegas pagadas á 41 y 100 por el Arco vendidas á 41.

De centeno hay cedentes en la plaza que pretenden á 27 reales, Salamanca á 26'50 y de Peñafiel á 25'50, no habiendo quien acepte á estos precios.

Las operaciones del detall casi nulas y hoy llegaron 100 fanegas pagadas á 26'25.

Sostenidos se encuentran los precios de la cebada haciéndose ofertas de linea de Palencia á 20 reales, de la plaza á 21 sin operaciones.

Se vendió un vagón á 20'25 reales esta estación.

—

Rioseco, 21.—Entraron 250 fanegas de trigo pagadas á 39 reales con tendencia firme.

Ofertas á 40'50.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo de Salamanca superior á 40,50; de Toro y Zamora á 4 ', Peñafiel á 41, Tarazona á 41.

Llegados 18 vagones trigo, 3 harina, 1 arvejones, 1 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Marta, San Florencio y Santa Margarita.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Los cofrades del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. Al anochecer Salvecantada.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco celebra Velada ordinaria á las nueve y media la asociación de la Vela nocturna.

En San Francisco, dan principio los ejercicios espirituales, para solas mujeres bajo la dirección del R. P. Policarpo Salvador.

Comenzarán con el Ejercicio preparatorio á las seis de la tarde, y acabarán el día 3 de Marzo, tercer domingo de Cuaresma. En los demás días sermón.

Por la mañana, á las cinco y media, Misa, Rosario y Meditación. A las diez y media los mismos actos.

Por la tarde, á las seis Rosario y Meditación.

El día 3 serán las Comuniones generales en las misas de cinco y media á siete y media, terminando los ejercicios á las cinco de la tarde con Rosario, Meditación y Reserva.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alcance del interior y exterior.

París 20

Exterior español: 95'15 «Apertura»
3 por 100 francés 95'50 «Apertura»

New York 20

Asunto Thaw.—Mr. Jerome presenta varias fotografías muy escotadas de Madame Thaw. Esta las reconoce como suyas. Luego Mr. Jerome hace á Madame Thaw una serie de preguntas de tal naturaleza que hacen dudar de la moralidad de dicho testigo que confiesa haber recibido varios cheques de White.

Sin más incidente se levanta la sesión.

Londres 21

Un despacho procedente de Gibraltar que publica el *Daily Mail* acusa á la Compañía española Arrendataría de tabacos de haber embargado y conducido al puerto de Algeciras un bote que se hallaba en aguas inglesas.

Londres 21

El buque inglés *Berlín* procedente de Harwich (Inglaterra) con rumbo á Holanda, ha naufragado cerca de Heuk (Holanda). El número de ahogados asciende á 141 de los cuales 91 son pasajeros.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Posesión.

MADRID (22 14'30)

En Palacio se ha verificado la ceremonia de tomar posesión el infante D. Carlos, de la presidencia de las Ordenes Militares, asistiendo al acto numerosos caballeros.

Fallecimiento

Repentinamente ha fallecido en esta Corte el coronel Bobo, gobernador militar del ministerio de la Guerra.

—

Firma

MADRID 22 (15)

El Rey ha firmado los siguientes nombramientos:

Ministros del Tribunal de Cuentas á D. Miguel Monares y á D. Antonio Hernández.

Vocales del Colegio de huérfanos de la Guerra á los generales Baldarano y Casanova.

Y la distribución de las cantidades del presupuesto para subvencionar á las Cámaras, Sindicatos agrícolas, Congresos y Exposiciones.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE

VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.- Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Nodriza

Casada, de 29 años de edad, leche de diez días, desea para su casa.

Razón en Baños de Cerrato, Félix Calzada.

Casa

Se vende una que sita calle de los Herreros, número 8, para tratar con su dueño, Mayor Antigua, número, 33.

Se venden

En pública subasta extrajudicial y ante el Tutor y Protutor de menores, debidamente autorizado, las casas sitas en esta Ciudad calle de Mazorqueros números 14 y 16, cuya subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo, de 11 á 12 de la mañana, en las mismas.

Informará Severiano Gades, Rizazuelo, número 21.

Se venden

La casa núm. 39 de la calle de los Soldados, de dos pisos y planta baja, con amplios locales para labrador ó industria y la cuarta parte de un corral y pajar de la calle de Pedro Espina, núm. 25.

Informarán, Soldados 43.

Venta de vigas

Se venden veinticuatro, las más delgadas de un metro y uno cincuente.

Para su adquisición, dirigirse á Mariano Castrillo, en San Cebrián de Campos.

Venta ó cambio

Se hace de una mula de tres años, siete cuartas menos dos dedos, por otra de la misma talla que esté ya trabajada, que tenga de seis á ocho años; para tratar con Hilario Gatón, en Villamuriel de Cerrato, Febrero 19 de 1907.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Duchas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda **Europa** y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

POZOS ARTESIANOS

La «Sociedad Española de Sondeos», les construye para servicios urbanos y riegos de fincas rústicas, con tubería de acero, á la profundidad y calibre que deseen.

Para precios y condiciones, dirigirse á Casto González Calleja, en Valladolid, ó á las oficinas de la Sociedad, Villanueva, 5, en Madrid.

M.C.D.2022